

Solicitud de boleta electoral por correo anticipada de Village

Por favor, imprima con claridad. Consulte las instrucciones detalladas.

Para recibir una boleta anticipada por correo: **En persona:** La solicitud debe entregarse en la oficina del secretario del pueblo a más tardar el día antes de la elección. *Ley Electoral § 15-119(7)*. **Por correo:** La solicitud debe ser recibida por la oficina del secretario del pueblo a más tardar el 7º día antes de la elección. *Ley Electoral § 15-119(7)*.

La boleta en sí debe ser recibida por la oficina del secretario del pueblo a más tardar el cierre de las urnas el día de las elecciones para poder ser escrutada. *Ley Electoral § 15-119(10)*.

Estoy solicitando una boleta electoral anticipada por correo <input type="checkbox"/> para las próximas elecciones municipales de marzo. <input type="checkbox"/> para todas las elecciones restantes en la aldea en el año calendario.					
Apellido		Nombre		Inicial del segundo nombre	Sufijo
Fecha de nacimiento MM/DD/AAAA	Condado donde vive	Número de teléfono (opcional)		Correo electrónico (opcional)	
Dirección donde vive (residencia) calle		Apropiado	Pueblo	NY Estado	Código postal
Entrega de Boleta(s) de Elección Anticipada por Correo (marque una) <input type="checkbox"/> Entrégueme en persona en la oficina del secretario del pueblo <input type="checkbox"/> Autorizo a (nombre de pila): _____ a recoger mi boleta del secretario del pueblo. <input type="checkbox"/> Envíeme la boleta por correo a (dirección postal): _____					
Calle No.	Nombre de la calle	Apropiado	Ciudad	Estado	Cremallera
El solicitante debe firmar a continuación Certifico que soy un votante calificado y registrado y que la información en esta solicitud es verdadera y correcta y que esta solicitud será aceptada para todos los propósitos como el equivalente a una declaración jurada y, si contiene una declaración material falsa, me someteré a las mismas sanciones que si hubiera sido debidamente juramentado. Firme aquí: <u> X </u> Fecha: _____ MM/DD/AAAA					
Si el solicitante no puede firmar debido a una enfermedad, discapacidad física o incapacidad para leer, se debe ejecutar la siguiente declaración: Por la presente declaro que no puedo firmar mi solicitud para una boleta electoral anticipada por correo sin ayuda porque no puedo escribir debido a una enfermedad o discapacidad física o porque no puedo leer. He hecho, o he recibido ayuda para hacer, mi marca en lugar de mi firma.					
Fecha: _____ MM/DD/AAAA	Nombre del votante: _____	Marcar: _____			
Yo, el abajo firmante, por la presente certifico que el votante mencionado anteriormente colocó su marca en esta solicitud en mi presencia y sé que es la persona que colocó su marca en dicha solicitud y entiendo que esta declaración será aceptada para todos los fines como el equivalente de una declaración jurada y si contiene una declaración material falsa, me someteré a las mismas penas que si hubiera sido debidamente juramentado.					
_____		Firma del testigo para marcar			
Dirección del testigo a la marca					

Instrucciones:

¿Quién puede solicitar una boleta electoral anticipada por correo?

Cada persona debe solicitarlo por sí misma. Es un delito grave hacer una declaración falsa en una solicitud de boleta electoral anticipada por correo, intentar emitir una boleta ilegal o ayudar a cualquier persona a emitir una boleta ilegal.

Información para votantes militares y en el extranjero:

Si está solicitando una boleta electoral anticipada por correo porque usted o su familia están en el ejército o porque actualmente residen en el extranjero, no use esta solicitud. Tiene derecho a disposiciones legales especiales si lo solicita a través de la Solicitud Federal de Tarjeta Postal (FPCA). Para obtener más información sobre la votación militar/en el extranjero, comuníquese con su junta electoral local o consulte las secciones de Votación Militar y Federal en. <https://elections.ny.gov/ways-vote>

Dónde y cuándo devolver la solicitud:

Las solicitudes para una boleta electoral anticipada por correo que se entregará en persona en la Oficina del Secretario del Pueblo al votante o a un agente del votante deben recibirse a más tardar un día antes de la elección. Las solicitudes para que una boleta sea entregada por correo al votante deben recibirse en la oficina del Secretario del Pueblo a más tardar siete días antes de la elección.

La dirección postal es:

Secretario del Pueblo

Village of Greenport

236 3rd Street

Greenport, NY 11944

Opciones disponibles para usted si tiene una enfermedad o discapacidad:

Usted mismo puede firmar la solicitud de boleta electoral anticipada por correo, o puede dejar su marca y hacer que su marca sea testigo en los espacios provistos en la parte inferior de la solicitud. Tenga en cuenta que no se permite un poder notarial o un sello de nombre impreso para ningún propósito de votación.

Cuándo se enviará su boleta:

Sus materiales de boleta electoral anticipada por correo se le enviarán al menos seis días antes de la elección en la que es elegible para votar. Si el solicitante o agente entrega la solicitud al Secretario de la Aldea en persona después del séptimo día antes de la elección de la Aldea y a más tardar el día antes de la elección, el Secretario de la Aldea entregará dichas boletas por correo anticipado para aquellos solicitantes que determine que están calificados para hacer dichas solicitudes y recibir dichas boletas a dichos solicitantes o a los agentes nombrados en las solicitudes cuando dichos solicitantes o agentes comparezcan en el Oficina del Secretario del Pueblo.